



JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.
C/. José Morales Abad, nº 2
04007 ALMERÍA

Fecha Almería, a 12 de abril de 2018

Asunto ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA PARA SOPORTE DE BARRERAS ATRAPAPOLVO EN EL PUERTO DE ALMERÍA. 2ª FASE".-

Con fecha 10 de abril de 2018, se efectúa la apertura de los sobres de las ofertas presentadas para la adjudicación, por el procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de "ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA PARA SOPORTE DE BARRERAS ATRAPAPOLVO EN EL PUERTO DE ALMERÍA. 2ª FASE", por importe de 169.377,67 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de 3 meses.

La Dirección con fecha 10 de abril de 2018, propone la adjudicación de las obras a JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A., en la cantidad de 116.229,78 euros, IVA excluido, con un plazo de 2,33 meses al realizar la oferta más ventajosa.

Esta Presidencia de conformidad con la propuesta de la Dirección y con lo establecido en las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio), ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación de "CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA PARA SOPORTE DE BARRERAS ATRAPAPOLVO EN EL PUERTO DE ALMERÍA. 2ª FASE" a JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A., en la cantidad de 116.229,78 euros, IVA excluido, con un plazo de 2,33 meses y ordenar se descomprometa la baja efectuada.

El adjudicatario, en el plazo de veinte (20) días, contados desde la notificación de la presente comunicación, deberá acreditar haber constituido la fianza definitiva por importe de 5.811,49 euros y aportar los documentos indicados en el pliego de condiciones necesarios para la formalización del contrato.

LA PRESIDENTA,


Fdo: Ma Carmen ORTIZ RIVAS

